

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/07/2009

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2009.

NUMERO. ACT/JG/10/07/2009

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día viernes 10 de Julio de 2009, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- Declaración de instalación de la sesión:
- 3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior;
- 4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
- 4.1. Presentación del Informe emitido por la Dirección de Administración solfe el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de mayo del año 2009.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,

Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,

Presente

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,

Presente.







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/07/2009

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veintinueve de junio de 2009, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día veintinueve de junio de 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor. Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/07/2009

ACT/JG/10/07/09.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno,
	celebrada el veintinueve de junio de 2009,
	procediendo a la firma de la misma.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Presentación del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de mayo del año 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En cumplimiento a la disposición contenida en el Reglamento Interior, presento a este Órgano Colegiado, el informe emitido por la Dirección de Administración correspondiente al ejercicio del gasto ejercido por este Instituto durante el mes de mayo del año 2009, mismos que han sido revisados en su oportunidad por el Órgano Interno de Control, para tal efecto someto a su consideración se pre por recibido los informes de referencia, se proceda a su revisión y en caso de existir observaciones a los mismos, en próxima Sesión se emita pronunciamiento al respecto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, los informes presentados por el Consejero Presidente sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto correspondiente al mes de mayo del año 2009, a efecto de que en próxima Sesión se emita, en caso de existir, pronunciamiento al respecto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	La Junta	de G	Sobierno	da por re	cibido e	informe
ACT/JG/10/07/09.02	emitido po	r la i	Dirección	de Admini	stración	sobre el
	ejercicio	del	gasto	asignado	al	Instituto,







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/07/2009

correspondiente	al mes	de may	yo del añ	o 2009; se
acuerda proced	der a	su rev	isión y	emitir sus
observaciones,	en cas	so de e	existir, e	n posterior
Sesión.				

5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5, relativo a los Asuntos Generales.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Como resultado de la revisión realizada a la cuenta pública del 2008 de este Instituto, específicamente al rubro de deudores diversos, se detecto que en el caso del trabajador Oscar Alberto Gómez tiene un cargo por concepto de gastos médicos mayores, por concepto de atención medica recibida en el mes de marzo del mismo ejercicio: esta situación se origino porque en su momento, el Instituto estaba negociando la posibilidad de incrementar la cobertura a los beneficiarios en primer grado, ocasionando que no se expidan oportunamente las pólizas de seguro correspondientes. Ante esto, el Instituto a través de su Dirección de Administración, al ver la urgencia de atención médica del trabajador, opto por realizar el pago de los servicios médicos proporcionados, para su posterior reembolso mismo que realizaría la Aseguradora; sin embargo, al momento de ser valorados los parámetros, la compañía solo reintegro un importe de \$9, 306.72, haciendo falta el reintegro de la cantidad de \$11, 463.48.

En base a lo anterior, y una vez analizada la situación que origino dicho movimiento, no imputable al trabajador, propongo a esta Junta de Gobierno se acuerde, que el Instituto absorba dicho importe como parte de las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho.

Conseiero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Hago propio el punto abordado por la Conseiera para citar otra observación señalada por la Dirección de Administración de este Instituto, y que versa sobre la falta de comprobación por parte del entonces Coordinador de Comunicación Social, Rafael Antonio Briceño Chable; en el sentido de que previo a la presentación de su renuncia en marzo del año pasado, recibió el pago de sus prestaciones de seguridad social, sin que posteriormente haya acreditado ante este Instituto el depósito de esas cantidades en su subcuenta de afore, tal como se había acordado en ese entonces por esta Junta de Gobierno.

Dado lo anterior, y atendiendo al sentido de los subsiguientes acuerdos emitidos por este Órgano Colegiado, se determino que los trabajadores reciban estos pagos sin necesidad de acreditar el destino de ese recurso en su fondo de ahorro para el retiro; por lo tanto, propongo la aprobación de validar el pago efectuado al entonces Coordinador de Comunicación Social, Rafael Antonio Briceño Chable en el contexto aplicado a los últimos pagos aplicados al







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/07/2009

personal, por lo que quedaría sin efecto el esquema de comprobación para ese caso especifico.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor. Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad que
ACT/JG/10/07/09.03	sea este Instituto el que cubra la cantidad de \$11,463.48, derivada de la falta de reembolso de gastos médicos mayores por parte de la Aseguradora contrata por este Órgano Garante, por la atención medica requerida por el ciudadano Oscar Alberto Gómez, Gestor de Innovación de este Instituto.
	Se aprueba dejar sin efecto la comprobación, a través de depósito en la subcuenta de aportación voluntaria/del pago de las prestaciones de seguridad social otorgadas al ciudadano Rafael Antonio Briceño Chable, en ese entonces Coordinador de Comunicación Social.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Quiero someter para aprobación de esta Junta de Gobierno la realización del quinto ejemplar de los Idearios de Transparencia; para este edición se propone tratar el tema de "Transparencia y Corrupción" el cual correría a cargo del doctor Miguel Carbonell Sánchez, reconocido autor de importantes obras en México; se plantea en este sentido, realizar durante este mes las acciones pertinentes con el Dr. Carbonell para que inicie la obra y sea durante el mes de agosto que nos remita el trabajo final, de tal suerte, que se logre la impresión de los ejemplares en ese mismo mes y se programe la presentación de la misma en la primera quincena del mes de septiembre; para tal efecto, propongo la aprobación de los requerimientos plasmados en la ficha técnica de la cual hago entrega en este acto.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/07/2009

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor. Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/10/07/09.04	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la realización e impresión del quinto ejemplar de los Idearios de Transparencia.
	Se aprueba el pago de los requerimientos expuestos por el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, en la ficha técnica que se integra como documento anexo a la presente acta.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Nos remite la Dirección de Administración oficio mediante el cual somete a consideración de esta Junta de Gobierno, la renovación del contrato del Ingeniero Marc Afif quien tiene a su cargo la Coordinación de Informática, en este sentido, propongo que se haga dicha renovación de contrato con vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso.

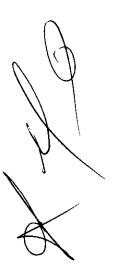
En este contexto, quiero someter a consideración de este Órgano Colegiado la contratación de Alejandro Antonio Martínez Rendón, pasante de la licenciatura en administración, para apoyar en las actividades encomendadas a la Dirección de Administración, específicamente en el área de recursos humanos, materiales y servicios generales, quien se propone ingrese bajo el esquema de contrato con vigencia a partir del 27 de julio y terminación al 31 de diciembre del año en curso, periodo en el que se evaluaría su desempeño laboral.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor. Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/10/07/09.05	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la renovación del contrato del Ing. Marc Afif Sarkis, con vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso.
	Se aprueba la contratación del C. Alejandro Antonio





JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/07/2009

Martínez Rendón, con vigencia del 27 de julio al 31 de diciembre del año en curso, para ocupar el cargo de auxiliar en la Coordinación de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Quiero someter a consideración de esta Junta de Gobierno, la pertinencia de adquirir un vehículo tipo pick up que permita el traslado de bienes muebles y personal de este Instituto, lo anterior, derivado específicamente de las actividades que hemos implementado para la distribución del material de difusión que se ha hecho en los distintos municipios del Estado, en este contexto, nos hemos visto en la necesidad inclusive de solicitar a otras dependencias nos brinden el apoyo de un vehículo con tales particulares ya que en el caso de los pendones, dado su estructura rígida metálica, solo se pueden transportar armados, lo cual nos ha arrojado una serie de dificultades, toda vez, que dadas las características de los vehículos con los que actualmente contamos no permiten su fácil trasportación; en este sentido, quiero proponer se apruebe la compra de un vehículo tipo pick up, de bajo rendimiento en gasolina como lo sería de cuatro cilindros, doble cabina para facilitar también el traslado del personal, para tal efecto, propongo se efectúe la adquisición sobre un vehículo de estas características con el costo menor en la plaza y que exista en esta ciudad agencia debidamente establecida para su mantenimiento mecánico. Para tal efecto, tendríamos que dotar de suficiencia presupuestal con recursos propios el capítulo 5000 y sujetar su compra de conformidad con lo previsto en la Ley de Adquisiciones del Estado.

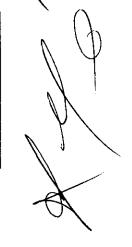
La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor. Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acu	erdo
ACT/JG/1	0/07/09.06

La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad, a efecto de contar con un vehículo con características de carga y transporte que facilite las diversas tareas y quehaceres institucionales, se adquiere un vehículo tipo pick up, de cuatro cilindros y doble cabina; cuyo costo sea el más bajo en plaza y sujeta dicha compra al procedimiento previsto en la Ley de Adquisiciones del Estado.





JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/07/2009

Se	acue	rda	instruir al D	irector de Adm	inistra	ción para
do	ar d	e	suficiencia	presupuestal	con	recursos
pro	pios,	el c	capitulo 5000).		

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Expongo a esta Junta de Gobierno que tenemos lo relativo a la renovación de las licencias de Windows Business de 32 bites Microsoft para los equipos de computo de este Instituto, según el reporte emitido por el encargado de la Coordinación de Informativa, se requiere la compra de once licencias que permitan continuar con la operatividad de este sistema, en este sentido y dada la importancia y necesidad de esta compra, propongo se aprueba su adquisición, buscando siempre las mejores condiciones económicas en cuanto a la propuesta más baja en el mercado para este tipo de licencias.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor. Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

signicities.	
Acuerdo ACT/JG/10/07/09.07	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad, la adquisición de once licencias de Windows Business de 32 bites Microsoft, para la operatividad de los equipos de cómputo del Instituto, buscando siempre las mejores condiciones económicas en cuanto a la propuesta más baja en el mercado para este tipo de licencias.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Derivado de un análisis efectuado en las áreas de Administración y Órgano Interno de Control, se detecto la necesidad de proponer la rotación entre su personal adscrito a efecto de aprovechar la experiencia adquirida en cada una de las áreas, para tal efecto se somete a consideración que nombremos, a partir de la presente fecha, a la Licenciada Elia Hoil Baas, Auditora General adscrita al Órgano Interno, en sustitución del Contador Edgar Be Can, quien pasaría a ocupar el cargo de Coordinador de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, adscrito a la Dirección de Administración cargo que venía ocupando la licenciada Hoil Baas.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/07/2009

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor. Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad, a
ACT/JG/10/07/09.08	partir de la presente fecha, los siguientes
	nombramientos: a la Licenciada Elia Hoil Baas,
	Auditora General adscrita al Órgano Interno y al
	Contador Edgar Omar Be Can, Coordinador de
	Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad,
	adscrito a la Dirección de Administración.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Como último asunto a tratar, tengo el relativo a las modificaciones al Acuerdo que establece las disposiciones reglamentarias para el ejercicio asignado al Instituto, en este contexto, inicialmente en Sesión anterior se aprobaron adecuaciones al rubro de viáticos, mismos que obran integrados en el texto del Acuerdo que tienen a la vista. En este mismo documento se propone efectuar adecuaciones al rubro de telefonía celular de los Consejeros, en el sentido, de aplicar ese apoyo ya sea en el teléfono particular u oficial del Consejero o ambos dependiendo de las necesidades propias de cada uno de nosotros, pero que no deberá exceder la cantidad autorizada, por lo que propongo su aprobación.

Ahora bien, por otra parte, quiero someter a consideración de este Órgano Colegiado, la problemática particular que afecta al de la voz, respecto al pago por parte del Instituto de una línea telefónica celular que se tenía asignada al cargo de Consejero Presidente, misma que me fue entregada al ocupar el cargo, sin embargo, en los últimos meses he advertido que me resulta complicado el uso de dos teléfonos celulares, ya que prácticamente todas las llamadas oficiales las recibo y hago a través de mi teléfono particular, lo cual ha implicado que el uso del teléfono celular institucional sea nulo, por lo tanto, quiero proponer a esta Junta de Gobierno, que en tanto concluye el plan tarifario al que se encuentra sometido el celular institucional y que no es posible cancelar debido al riguroso termino fijado, sea este celular asignado a la Secretaria Ejecutiva para que a través de él pueda ella y Directores que así lo requieran, realizar llamadas oficiales a los teléfonos de los celulares de los Consejeros o demás personal que se encuentre en alguna comisión fuera de las instalaciones del Instituto.

Ante lo cual, someto a su consideración que dicho monto asignado como apoyo a cada Consejero, se aplique de manera extraordinaria, en tanto concluye el plan contratado para la otra línea, en el pago de mi línea telefónica particular, ya que como antes sustente las llamadas oficiales son realizadas y recibidas en mi celular, en tanto que el teléfono institucional quedaría de momento bajo resquardo de la Secretaria Ejecutiva.







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/07/2009

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/10/07/09.09	Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Reglamentarias para el Ejercicio del Presupuesto Asignado al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.
	Se aprueba, se manera temporal la reasignación del teléfono celular institucional del Consejero Presidente a la Secretaria Ejecutiva, para su uso oficial entre el personal de Instituto; así como la aplicación del pago del apoyo de telefonía celular al número particular del Consejero Presidente, en tanto, concluye el plazo riguroso fijado con la compañía de telefonía celular.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Señores Consejeros, como es sabido de todos nosotros en próxima fecha concluye mi periodo de gestión como Consejera Vocal de este Instituto, en este sentido, someto a sus consideraciones, la aprobación anticipada de la presente acta de la Sesión ordinaria de fecha 10 de julio del año 2009, toda vez que en términos de lo dispuesto por el artículo 12 fracción III del Reglamento Interior de este Instituto, debería ser durante la celebración de la siguiente sesión ordinaria cuando se aprobara ésta, pero dadas las circunstancias antes expuestas, en el sentido de que para la celebración de la siguiente sesión ordinaria, no estaría integrado este Órgano de Gobierno con la de la voz, es necesario concluir con el trámite de la misma. En este sentido, propongo se proceda a su aprobación y firma en este acto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y los términos de la presente Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día 10 de julio de 2009.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor. Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor. Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor





JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/07/2009

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/10/07/09.09	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 10 de julio de 2009, procediendo a la firma de la
	misma.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece holas con diez minutos del mismo día de su

inicio, se da por clausurada la presente \$esión.

Iván Manuel∖Hoyos Peraźa Consejero Presidenté

> Susana Veróni & Ramíkez Sandoval Consejera Vocal

En<u>rique Norberto Mora Castill</u> Conselero Vocal

> Aida Ligia Castro Basto Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL 2009, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA. гдыР

> Por tu derecho a saber SECRETARIA EJECUTIVA

Q. ROO

Q. R00 recho a saber

De gobierno